NUEVOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A consecuencia de la pandemia por Covid 19 y la suspensión de la actividad educativa presencial, nos vemos obligados a modificar los criterios de evaluación vigentes en el departamento de Física y Química.

Hemos tomado en consideración la instrucción del 13 de marzo de 2020 de la Viceconsejería de Educación y Deporte, y las instrucciones del 23 de abril de 2020 de la misma, relativas a las medidas educativas a adoptar en el tercer trimestre del curso 2019/20, que establecen que

- En la evaluación ordinaria se tendrán fundamentalmente en consideración los resultados de los dos primeros trimestres y, a partir de ellos, se valorarán las actividades y pruebas realizadas durante el tercer trimestre únicamente si tienen valoración positiva.

Con ello, hemos establecido los siguientes criterios para evaluar las materias de nuestro departamento:

- **CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA ESO Y BACHILLERATO**

A.- Alumnado con la 1ª y 2ª evaluación aprobadas:

1º El alumno/a con dos evaluaciones aprobadas, cogeremos la nota de la 2°evaluación, si es superior a la primera, como base, y en caso contrario, haremos la media entre las dos evaluaciones.

2º En la 3°evaluación, si no hay pruebas escritas u orales, el 60% de la nota será para la realización de las actividades, tareas y proyectos. El 40% restante de la nota, para la puntualidad en la entrega, claridad y el seguimiento de las instrucciones en las tareas.
En aquellos cursos que si hay pruebas escritas u orales, será el 60% de la nota para el examen, y el 40% para las actividades y proyectos etc.

B.- Alumnado con la primera y/o segunda evaluación suspensa(s)

1º Para aquellos alumnos/as con alguna de las dos evaluaciones suspensas, o las dos, pero la nota media le da 3, además de tener todas las actividades realizadas durante las dos evaluaciones y durante el confinamiento haber realizado todas sus tareas, incluso proyecto técnico, esta nota quedaría en 5.

2º El alumno/a que al final no consiga la nota de 5, tendrá que realizar pruebas de los contenidos no adquiridos durante los trimestres anteriores, esta prueba se realizará durante la 2°quincena de mayo. Además, el alumno o alumna tendrá que seguir haciendo las tareas correspondientes al tercer trimestre, donde el 60% de la nota corresponderá al examen y el 40%restante, a trabajos, actividades y proyectos.

Nombre de archivo: Criterios depart tecnología
Directorio: C:\Users\mmlao\OneDrive\Desktop
Plantilla:
C:\Users\mmlao\AppData\Roaming\Microsoft\Plantillas\Normal.dotm
Título:
Asunto:
Autor: DOMI
Palabras clave:
Comentarios:
Fecha de creación: 10/05/2020 17:33:00
Cambio número: 2
Guardado el: 10/05/2020 17:33:00
Guardado por: Usuario de Windows
Tiempo de edición: 11 minutos
Impreso el: 11/05/2020 15:02:00
Última impresión completa
Número de páginas: 2
Número de palabras: 354 (aprox.)
Número de caracteres: 2,020 (aprox.)